

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° 0114

PARA:	INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
DE:	DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	LOGÍSTICA PARA INSTALACIÓN DE LINEAS TELEFÓNICAS EN LOS PUESTOS DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES TERRITORIALES 2023
FECHA:	14 de julio de 2023.

Cordial saludo.

De manera inicial, nos permitimos extender nuestros agradecimientos a cada una de las Instituciones Educativas propias de nuestra jurisdicción, por su atención y colaboración prestada en el proceso de inscripción de cédulas llevada a cabo los días comprendidos del 05 al 13 de julio de la vigencia en curso, bajo el liderazgo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Seguidamente, y en aras de continuar con el mismo espíritu de apoyo a los procesos democráticos, nos permitimos solicitar atentamente a cada una de nuestras instituciones educativas focalizadas como puestos de votación para la actividad democrática que se avecina. Lo anterior, en aras de permitir el ingreso del personal de la Registraduría Nacional y de las empresas contratistas que realizarán las labores de revisión de los puestos de votación y líneas telefónicas, quienes estarán debidamente identificados, a partir del próximo 24 de julio y hasta el 29 de octubre de esta misma vigencia. Las anteriores actuaciones, son concordantes con lo reglamentado por la Ley 1227 de 2008.

Entre las anteriores actividades se encuentran las de realizar visita previa a cada una de las Instituciones Educativas con el fin de establecer el punto específico donde se instalarán las líneas telefónicas para que, a partir del 24 de este mismo mes inicien las actividades de instalación correspondiente. Aunado a ello, se realizarán simulacros de transmisión de resultados de pre conteo de las elecciones que están previstos para los días sábados en una fecha por establecer y que se informará posteriormente.

Finalmente, solicitamos respetuosamente se informe al correo electrónico icxayala@registraduria.gov.co, el nombre y número de teléfono de la persona de la Institución Educativa que servirá de contacto, para que la Registraduría Nacional pueda comunicarse con antelación al día que se programe la respectiva visita.

Agradecemos su atención y compromiso en este importante proceso.

Atentamente


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Víctor H. Botello – Auxiliar Administrativo
 Revisó: Leonardo Cuadros – Asesor Jurídico Externo

